



TERMINOS DE REFERENCIA (TDR)

Coordinador del Programa de Protección y Restauración

Antecedentes y Justificación

La Asociación para la Conservación Ecológica de Islas de la Bahía (BICA) es una organización no gubernamental, sin fines de lucro. Nuestra misión es conservar de manera participativa, transparente y sostenible los recursos marinos costeros y los servicios ecosistémicos que estos brindan para el bienestar social y cultural de las generaciones presentes y futuras en las Islas de la Bahía. Desde 1996, firmamos convenios de co-manejo de las áreas protegidas en Islas de la Bahía con el Instituto de Conservación Forestal (ICF). Actualmente, somos co-manejadores del Parque Nacional Marino Islas de la Bahía (PNMIB), que forma parte de la segunda barrera arrecifal más grande del mundo, el sistema arrecifal mesoamericano. En esta capacidad implementamos diferentes programas en el área marina protegida.

Objetivo General

Fortalecer la gestión del recurso humano y establecer el marco general y acciones claves para la gestión y contratación del personal necesario capacitado para la gestión del Parque Nacional Marino Islas de la Bahía para el Municipio de Utila.

Formas de aplicación

Enviar correo electrónico a info@bicainc.org indicando su interés en la posición a la que está aplicando en el municipio de Utila. Así mismo, adjuntar el curriculum vitae y cualquier otra información, documentación relevante.

Proceso de selección:

Este proceso de selección consistirá en dos fases:

Fase 1

1. Admisión de las candidaturas que cumplen los requisitos exigidos.

Roatan • Utila • Guanaja

www.bicainc.org



2. Valoración de los currículos y méritos adicionales.

3. Selección de 3 currículos por posición que pasarán a la fase 2 de entrevista (se comunicará mediante correo electrónico y/o llamada telefónica).

Fase 2

1. Entrevista personal (vía zoom/ meet, presencial).

2. Acreditación de los datos reflejados en el currículo presentado (título, referencias profesionales, etc.).

3. Selección del candidato y comunicación al mismo.

4. Comunicación vía correo electrónico a los candidatos no seleccionados del resultado de la entrevista en la fase 2.

Condiciones laborales:

- Duración de contrato: inicialmente dos meses de prueba, posteriormente 6 meses a un año de contrato
- Fecha prevista de incorporación: Febrero-Marzo, 2026
- SEDE: Oficina BICA, capítulo Utila

POSICIONE DISPONIBLE

Posición: **Coordinador del Programa de Protección y Restauración**

SEDE: Oficina BICA, capítulo Utila

Funciones

- Diseñar y ejecutar el plan de vigilancia, incluyendo la metodología para evaluar su efectividad.
- Elaborar un manual para el Programa de Protección y Vigilancia, basado en estrategias y métodos utilizados en su implementación.
- Vigilar el cumplimiento de las disposiciones legales y administrativas emitidas por el Instituto Nacional de Conservación y Desarrollo Forestal, Áreas Protegidas y Vida Silvestre (ICF) y demás entes competentes

- Colaborar con autoridades, ONGs, comunidades y el sector privado para fortalecer la protección ambiental y facilitar la comunicación entre actores clave.
- Desarrollar, revisar y actualizar estrategias para colaborar con autoridades, ONGs, comunidades y el sector privado para fortalecer la protección ambiental y facilitar la comunicación entre actores clave
- Creación y gestión de bases de datos para evaluar la efectividad de los proyectos y monitoreos en curso.
- Entrenar al personal en monitoreo, seguridad y respuesta ante emergencias, además de sensibilizar a las comunidades sobre la importancia del programa de protección y vigilancia.
- Capacitar a los patrulleros en el uso de la herramienta SMART (u otra herramienta), creación de reportes y utilización de los datos para mejorar el programa de patrullaje y monitoreo.
- Análisis y manejo de datos obtenidos mediante herramientas de monitoreo.
 - Elaboración de informes y reportes sobre el cumplimiento de los objetivos del programa.
 - Identificación de posibles fuentes de financiamiento y elaboración de propuestas técnicas y financieras.
- Administrar, mantener y supervisar el equipo utilizado para la ejecución del programa (lanchas, cuatrimotos, motores, equipos electrónicos, entre otros) asegurando el uso eficiente de los recursos.
- Seguimiento a las actividades realizadas por patrulleros y demás personal involucrado en el programa.
- Identificación del personal necesario para apoyar en la implementación de los proyectos.
 - Participación en reuniones, comités y/o grupos que beneficien el manejo de las áreas protegidas y la protección de los recursos naturales.
 - Planificación y ejecución de actividades de conservación, tales como limpieza de playas, programas de reforestación y restauración de ecosistemas.
 - Crear un ambiente de trabajo armonioso
 - Apoyar en cualquier otra necesidad de la ONG según lo requiera la dirección Ejecutiva

Requisito para Aplicación

- Profesional en biología, ecología, manejo de recursos naturales, ecoturismo o carreras afines.
- Hondureño o residente autorizado para trabajar en el país.
- Bilingüe, Inglés/español (hablado y escrito).
- Experiencia en diseño e implementación de planes de protección ambiental y conservación.
- Habilidad para trabajar en equipo y colaborar con diferentes actores.
 - Conocimiento en herramientas como GPS, GIS, programa SMART o similares.
 - Capacidad de redacción de informes técnicos.
 - Habilidad para la identificación y gestión de fuentes de financiamiento.
 - Disponibilidad para trabajar en campo bajo condiciones adversas.
 - Experiencia en el manejo de Microsoft Offices (Word, Excel, Power Point,) programa de análisis de datos.
 - Buena capacidad de comunicación oral y escrita, para la elaboración de material educativo, informes técnicos o cualquier otra documentación que se requiera.
 - Experiencia de al menos 1 año.
 - Otros: Manejo de motocicleta o vehículo, buceo avanzado, conocimiento de las leyes ambientales, áreas protegidas y vida silvestre y otras vinculantes a la gestión de áreas protegidas.

Criterios de Evaluación Las propuestas serán evaluadas en base a los siguientes criterios:

- Experiencia y formación académica (30%)
- Propuesta metodológica (30%)
- Capacidad de gestión y financiamiento (30%)
- Disponibilidad y compromiso (10%)